

COLEF CANTABRIA

si estamos todos, crecemos todos

colégiate

**FUTURO
PROFESIONAL
DEL
EDUCADOR
FISICO
DEPORTIVO**

COLEF
CANTABRIA

colefcantabria@gmail.com



www.COLEFCANTABRIA.com



VIERNES 10 MAYO, DE 10 A 14 HORAS

“FUTURO PROFESIONAL DEL EDUCADOR FISICO DEPORTIVO”

**DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS CURSOS DEL GRADO EN
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE**

SALA DE EXPOSICIONES UNEATLANTICO

10.00 a 10.20 RUBEN ALVAREZ FERREIRO, Secretario Colef Cantabria:

El papel del Educador físico en el alto rendimiento, ej. CEAR DE
VELA

10.20 a 10.40 JAVIER CUBERO SANJURJO, Decano Colef Cantabria:

El Educador físico en la Educación física de Secundaria

10.40 a 11.10 RUBEN ALVAREZ FERREIRO, Secretario Colef Cantabria:

Desarrollo de la carrera profesional y las bolsas de trabajo en la
nueva plataforma digital de los Colefs

11.10 a 11.50 HUGO CASTELLANOS LORENZO, Decano Colef Asturias:

Papel del Educador físico en el ámbito de la salud

11.50 a 12.10 Preguntas y descanso

12.10 a 12.45 TXOMIN IZURIETA PÉREZ, Graduado junio de 2018: Gerente

**CENTRO DEPORTIVO ZEM de Castro: Gestión deportiva en el
ámbito privado**

12.45 a 13.20 PILAR TORRE GAZTAÑAGA, Licenciada y colegiada en 1984

35 años de gestión deportiva en el ámbito público

13.20 a 14.00 JAVIER CUBERO SANJURJO, Decano Colef Cantabria:

Papel de los colegios profesionales

¿Por qué Colegiarse?

«Ser un/a profesional colegiado/a significa la máxima garantía de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. También garantiza que el/la profesional dispone de una formación inicial universitaria, que tiene competencias actualizadas mediante su desarrollo profesional continuo, cumple con los requisitos legales para la prestación de sus servicios, ofrece todas las garantías que corresponden a los derechos del cliente, y está sometido al control deontológico por parte de la organización profesional. En la persona colegiada, la ética toma un especial relieve como norma de comportamiento, lo que nos lleva a un concepto de profesional al servicio de la ciudadanía» (Vicente Gambau i Pinasa, col. 8.916, Presidente del Consejo COLEF).

REPRESENTA TU RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LA CIUDADANIA

Estar colegiado/a supone adquirir un compromiso ético para el desarrollo de la profesión (dentro de unas normas de deontología profesional), estar incluido en un registro público y ser susceptible de denuncias por mala praxis. Asimismo, garantiza el cobro de indemnizaciones por daños a consumidores/as y usuarios/as. El Colegio garantiza la aplicación del Código Deontológico, facilita la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal, permite que las reglas que inspiran su actividad profesional no sean lesionadas por otros intereses, como por ejemplo económicos y políticos, y certifica ante los ciudadanos

la habilitación profesional para el ejercicio de la profesión.

CONSTITUYE UN COMPROMISO CON LA PROFESIÓN

Formar parte de la única corporación de Derecho Público que representa a los/as profesionales de la Educación Física y Deportiva es la mejor forma de contribuir al reconocimiento de nuestra profesión.

CUANTOS MÁS SEAMOS, MÁS NOS OYE

La organización colegial participa en las reformas legales e informa ante la Administración y el Parlamento de los diferentes proyectos de ley que afectan a la educación física y deportiva o a la profesión titulada y colegiada y actúa permanentemente en la defensa y protección de los derechos de los/as educadores/as físico deportivos/as y a la ciudadanía.

CONTRIBUIMOS A TU FORMACIÓN

El Desarrollo Profesional Continuo (DPC) es indispensable para llevar a cabo un ejercicio profesional actualizado y de calidad. El Colegio se encarga de promover acciones formativas para el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de las personas colegiadas.

GARANTIZAMOS TU RESPONSABILIDAD CIVIL

El objetivo del seguro de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales y materiales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el/la



profesional haya podido causar a sus consumidores/as o usuarios/as en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar. Este servicio no es sólo una garantía para las personas colegiadas, sino también para quienes reciben sus servicios.

¡PARTICIPA! QUE NO DECIDAN POR TI

El Colegio está abierto a la participación. Las personas colegiadas pueden y deben participar en todas las actividades y foros del Colegio: procesos de elecciones, Juntas Generales, actividades y eventos, comisiones, etc.

ACCEDE A OFERTAS DE EMPLEO

Cada vez son más las empresas que confían en profesionales colegiados/as y recurren al colegio profesional para buscar el/la candidato/a perfecto/a.

FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE PERITOS

La bolsa de peritos del Colegio (disponible en algunos COLEFs autonómicos) pone a disposición de diferentes entidades, públicas o privadas, a colegiados expertos para que realicen informes de peritaje, den su opinión profesional o califiquen pruebas. La actividad de perito está remunerada, y podrás ser seleccionado para acciones concretas en las que necesiten tus servicios.

CUENTA CON ASESORÍA JURÍDICA Y LABORAL

Durante el ejercicio profesional surgen innumerables cuestiones de carácter jurídico que requieren del asesoramiento de un/a profesional. Por ello, para que el/la profesional pueda dedicarse realmente a lo que sabe hacer, es imprescindible contar con un servicio de asesoría jurídica que ayude a interpretar y comprender las

normativas que afectan al ámbito profesional.

Ponemos a tu disposición el servicio de asesoría profesional, que podrá resolver tus dudas técnicas, fiscales, sobre aseguramiento, sobre emprendimiento, etc.

BENEFÍCIATE DE CONVENIOS CORPORATIVOS

Al estar colegiado podrás beneficiarte de las ventajas incluidas en los convenios y acuerdos de colaboración entre el colegio profesional y otras entidades, principalmente descuentos en productos o servicios relacionados o no con la profesión.

TE INFORMAMOS DE LA ACTUALIDAD PROFESIONAL

El Colegio no solo difunde la actualidad informativa a través de su página web y redes sociales, accesibles a todo el público, sino que también proporciona información exclusiva para las personas colegiadas en boletines informativos y otros medios.

ACCEDE A AYUDAS Y PREMIOS

Puedes acceder a las convocatorias que se abran sobre premios y ayudas a la formación, becas, etc.

OTRAS VENTAJAS A TU DISPOSICIÓN

Podrás recibir la Revista Española de Educación Física y Deporte (REEFD) en formato impreso en tu domicilio a mitad de precio. La cuota de colegiado/a es deducible en la Declaración de la Renta. Podrás usar tu número de colegiado en tu firma profesional. El Colegio podrá difundir tus iniciativas.

CONVENIOS Y COLABORACIONES



Universidad
Europea
del Atlántico



COLEF
CANTABRIA

Colegio Profesional de la Educación Física
y del Deporte de Cantabria

Notas



COLEF
CANTABRIA

Colegio Profesional de la Educación Física
y del Deporte de Cantabria